



PERÚ

Ministerio de Cultura

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## **SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO - PEGE**

Para hacer de su conocimiento que la elaboración del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE en el Ministerio de Cultura dispuesto por la Resolución Ministerial N° 061-2011-PCM, ha quedado sin efecto en las entidades de Administración Pública según la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM publicada el 10 de mayo de 2018 por la Presidencia de Consejo de Ministros, razón por la cual, ya no procede su elaboración y publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Cultura.

Cabe precisar que con Resolución Ministerial N° 158-2018-MC publicada el 01 de mayo del 2018 se designa al Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones – OGETIC no encontrándose un PEGE elaborado.

**Ministerio de Cultura**  
Oficina General de Estadística y Tecnologías  
de la Información y Comunicaciones

Joan Miguel Palacios Ramírez  
Director General

Lima, 01 de Octubre del 2018.